



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE--REGISTRO DGC--NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 29 de Diciembre de 1987

Número 124

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 29/975-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado Santiago Oxtempan, Municipio de El Oro, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 7080 de fecha 29 de septiembre de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Santiago Oxtempan, Municipio de El Oro, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 11 de agosto de 1987, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 21 de agosto de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 20 de octubre de 1987, acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del

comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 30 de noviembre de 1987, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 13 de noviembre de 1987, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo CXLIV, Toluca de Lerdo, Méx., Martes 29 de Dic. de 1987, No. 124

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados Agrarios en el Ejido del poblado denominado: **SANTIAGO OXTEMPAN, Municipio de El Oro, Méx.**

AVISOS JUDICIALES: 4936, 4945, 4954, 4667, 4669, 4884, 4879, 4748, 4749, 4757, 4996, 4919, 4997, 4918, 4998, 5002, 4742, 4758, 4747, 4744, 4745, y 4965.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4961, 4962, 4963, 4964, 4971, 4972, 4966, 500, y 4942.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 21 de agosto de 1987, el acta de desaveces, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; que en el caso relativo a la parcela de Victoriana Torres Hernández amparada con el certificado No. 1082968, en donde la Asamblea General de Ejidatarios propone como nueva adjudicataria a Mercedes Sánchez Torres, sucesora preferente, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció José Carmen Sánchez Cruz a reclamar derechos sobre esta unidad de dotación ofreciendo como pruebas de su parte la testimonial a cargo de Juan Ramón López

y José González Sánchez, habiendo manifestado el primero conocer a su presentante desde hace 10 años, que José Carmen Sánchez ha trabajado esta unidad de dotación en conflicto desde hace 12 años, por lo que la C. Victoriana Torres Hernández se la había dado a medias y que su presentante tiene 22 años, así mismo el señor José González Sánchez manifestó que no conoce a la señora Victoriana Torres Hernández y al señor José Carmen Sánchez Cruz, además manifestó conocer la unidad de dotación pero no sabe quiénes son sus colindantes pero que ha ayudado a su presentante desde hace 10 ó 12 años a trabajar, esta unidad de dotación, así mismo manifestó que el señor José Carmen Sánchez Cruz tenía 13 años cuando le empezó a ayudar a cultivar esta unidad de dotación, pero que no era titular todavía y que no sabe desde cuando fue titular, por otra parte desahogada la confesional a cargo de José Carmen Sánchez Cruz manifestó ser soltero y de ocupación mecánico y con educación al 3o año de secundaria, manifestó ser titular de la unidad de dotación en conflicto, así mismo manifestó que la C. Victoriana Torres Hernández cedió dicha parcela a él y a su papá en el año de 1970 pero como su papá es ejidatario no la pudo recibir y se la dió a él, manifestando además que su ocupación es mecánico, y que ocupa los días de lunes a sábado para trabajar y los domingos y días festivos para descansar y que presta sus servicios en la "Casa Automotriz, S.A. de C.V.", con un horario de 8:30 a 18:00 horas.

Por lo que respecta a las pruebas ofrecidas por Mercedes Sánchez Torres sucesora preferente de la titular relativa a la testimonial de los CC. Alberta Ramírez Flores y José Luis Flores Cruz, la primera manifestó que la señora Mercedes Sánchez Torres ha trabajado esta unidad de dotación desde 1974 y que además su presentante es la que paga las contribuciones ejidales, toda vez que la titular es de edad avanzada y que lo hace en calidad de sucesora manifestando que el año pasado le prohibieron a la señora Mercedes Sánchez Torres que trabajará esta unidad de dotación, para que la trabajará J. Carmen Sánchez Cruz, por lo que respecta al segundo testigo José Luis Torres Cruz, manifestó que la parcela la trabaja la señora Mercedes Sánchez Torres desde que tiene uso de razón, pero como sucesora de su mamá y que el año pasado entraron unos señores en forma furtiva a sembrar esa parcela a nombre de José Carmen Sánchez Cruz, asimismo las autoridades del comisariado ejidal manifestaron que la señora Mercedes Sánchez Torres tiene la posesión de la parcela y que paga las contribuciones al ejido, asimismo que no han visto trabajar a J. Carmen Sánchez Cruz, ya que tampoco participa en las asambleas

Tomando en consideración lo manifestado por el primer testigo del señor J. Carmen Sánchez Cruz en el sentido de que su presentante tiene la edad de 22 años y que esta en posesión de esta unidad de dotación desde hace 12 años, no puede ser posible que el referido J. Carmen Sánchez Cruz a la edad de 10 años haya tomado posesión de la unidad de dotación, asimismo lo manifestado por el segundo testigo José González Sánchez de que no conoce a la señora Victoriana Torres Hernández ni al señor J.

Carmen Sánchez Cruz por lo que al no conocer al referido Sánchez Cruz mucho menos puede ser testigo fidedigno de la posesión que dice tener su presentante, también manifiesta que no sabe las colindancias de la unidad de dotación en conflicto, por lo tanto lo manifestado por el mismo no tiene valor probatorio pleno, aunado además a la confesional presentada y posiciones desahogadas por el referido José Sánchez Cruz, quien manifestó ser de ocupación mecánico y dedicar de lunes a sábado a su trabajo en una empresa automotriz y los domingos y días festivos a su descanso y además que en el año de 1970, que a la fecha hacen 17 años él tomó posesión de esta unidad de dotación porque su padre ya era ejidatario, cosa que es increíble y falsa, ya que esta persona contaba con una edad aproximada de 5 años.

Al entrar al estudio de las pruebas ofrecidas por Mercedes Sánchez Torres, sus testigos: la señora Alberta Ramírez Flores y José Luis Torres Cruz manifestaron conocer a su presentante y que la parcela materia de la litis la trabaja la señora Mercedes Sánchez Torres en su calidad de sucesora preferente. Aunado a esto lo manifestado por las autoridades del comisariado ejidal en el sentido de que la señora Mercedes Sánchez Torres tiene la posesión de esta unidad de dotación y que paga las contribuciones ejidales y cumple con las faenas del ejido, que nunca han visto trabajar a J. Carmen Sánchez Cruz esta parcela, considerando con esto que el derecho le corresponde a Mercedes Sánchez Torres, después de haber analizado las pruebas ofrecidas por cada una de las partes y además por encontrarse dentro de los casos de preferencia que se refieren los artículos 72 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aunado a esto la petición de la Asamblea General de Ejidatarios de fecha 21 de agosto de 1987, en que solicita a este Órgano Colegiado la nueva adjudicación a favor de Mercedes Sánchez Torres.

Con relación a la parcela de Ezequiel Saldívar Galván titular del certificado 1885143, en la Asamblea General de Ejidatarios manifestaron que solicitan la Privación de Derechos Agrarios del titular por confrontar conflicto con Fernando Reyes González y Pedro Ramón Leyva amparados con los certificados números 1885133 y 1885131, manifestando que habían llegado a un acuerdo conciliatorio, habiendo acordado esta Comisión Agraria Mixta dar un término de tres días hábiles para presentar por escrito el acuerdo conciliatorio y en el caso contrario se seguiría el juicio privativo solicitado por la Asamblea General de Ejidatarios, con fecha 3 de diciembre de 1987, el C. Ezequiel Saldívar Galván presentó ante esta Comisión Agraria Mixta el acta levantada con motivo de la Junta de Conciliación que celebraron los CC. Ezequiel Saldívar Galván con certificado 1885143, Fernando Reyes González titular del certificado 1885133, y Pedro Ramón Leyva titular del certificado 1885131, por lo que atento a lo anterior y habiendo dado cumplimiento al acuerdo dictado por esta Comisión Agraria Mixta es de confirmarse los Derechos Agrarios y Sucesorios a cada uno de los titulares mencionados respetando el convenio conciliatorio que se llevo a cabo.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 21 de agosto de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado Santiago Oxtempan, Municipio de El Oro, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Martínez Luis, 2.—Martínez Eusebio, 3.—Pedro Martínez, 4.—Martínez Filomeno, 5.—Martínez Pedro, 6.—Maya Crescencio, 7.—Nepomuceno Maximino, 8.—Nepomuceno Juan, 9.—Ortega Ignacio, 10.—Ortega Maximiliano, 11.—Gregoria Ramírez, 12.—González María, 13.—González Amando, 14.—García Maximino, 15.—García Valeriana, 16.—González Juan, 17.—González Cirilo, 18.—González Agustín, 19.—González Miguel, 20.—González José, 21.—García Francisco, 22.—García Mateo, 23.—Chávez Bonifacio, 24.—Dominga María Petra, 25.—Ramón Francisco, 26.—Reyes Pedro, 27.—Reyes José J., 28.—Reyes Pedro, 29.—Ruiz Angel, 30.—Ruiz Anastasio, 31.—Ruiz López José, 32.—Sánchez Ambrosio, 33.—Sánchez Santiago, 34.—Sánchez Marcial, 35.—Secundino José, 36.—Segundo Gregorio, 37.—Torres Nicanor, 38.—Torres Tranquilina, 39.—Torres Ignacio, 40.—Alcántara Severiano, 41.—González Eulogio, 42.—Hernández Florentino, 43.—Fernández Juan, 44.—Galindo José, 45.—García J. Carmen, 46.—Cruz Teófilo, 47.—Cruz Silvestre, 48.—Cruz Elías, 49.—Chávez Apolinar, 50.—Chávez Melquiades, 51.—Chávez Anastasio, 52.—Alcántara Luis, 53.—Alvarado Daniel, 54.—Castro Fernando, 55.—Castro Macedonio, 56.—Castro Fabián, 57.—Castro Francisco, 58.—Castro Eleuterio, 59.—Fernández Cirilo, 60.—García Adolfo, 61.—García Alejandro, 62.—García Gregorio, 63.—García Félix, 64.—Castro Melitón, 65.—Cristóbal Porfirio, 66.—Cruz Gregorio, 67.—Cruz Crisóforo, 68.—Julio Cruz, 69.—Cruz Cándido, 70.—Cruz Agustín, 71.—Cruz Adolfo, 72.—Cruz Juana, 73.—Cruz Miguel, 74.—Cruz Genaro, 75.—Cruz Marcos, 76.—Cruz Estanislao, 77.—Cruz Benigno, 78.—Cruz Eusebio, 79.—Jesús Sebastián, 80.—González Gregorio, 81.—González Tomás, 82.—González Cirilo, 83.—González Bonifacio, 84.—Legorreta Baldomero, 85.—Linares Luciano, 86.—López Juan, 87.—López Julia, 88.—López Macario, 89.—López Jacinto, 90.—Lorenzo Maximino, 91.—Lorenzo Domingo, 92.—Luciano Felipe, 93.—Márquez Florencio, 94.—Martínez Vicente, 95.—Martínez Pablo, 96.—Martínez José, 97.—Cristóbal Maximiliano, 98.—Ricardo Cruz Ortega, 99.—Cruz Martín, 100.—Cruz Florencio, 101.—Cruz Esteban, 102.—Cruz Secundino, 103.—Cruz Lucio, 104.—González Mauro, 105.—González Marcos, 106.—González Porfirio, 107.—González Tomás, 108.—González Gabino, 109.—López Esiquio, 110.—González Primitivo, 111.—González Epiménio, 112.—González Cirilo, 113.—Atilano José Agustín, 114.—Bautista Telésforo, 115.—Castro Juan, 116.—

Cruz Cirilo, 117.—Figuerola Anacleto, 118.—Reyes Francisco, 119.—Ruiz Eleuterio, 120.—Torres Teófilo, 121.—Sánchez Antonio, 122.—Sabino Segundo, 123.—Segundo Lorenzo, 124.—Tomás María Luisa, 125.—Torres Silverio, 126.—Torres Eugenio, 127.—Torres Ventura, 128.—Ventura José, 129.—Castro Maximino, 130.—Cruz Feliciano, 131.—Cruz Francisco, 132.—Cruz Vicente, 133.—Lorenzo J. Guadalupe, 134.—Martínez Dionisio, 135.—Martínez Esteban, 136.—Martínez Enrique, 137.—Ramírez Víctor, 138.—Ramón Fernando, 139.—Ramón Dionisio, 140.—López Anastacio, 141.—Marcos López, 142.—López Vicenta, 143.—Martínez Emigdio, 144.—Martínez María Tomasa, 145.—Ramírez Enrique, 146.—Sánchez José Teófilo, 147.—Sánchez Antonio, 148.—Segundo Pedro, 149.—Torres Narciso, 150.—Torres Catalina, 151.—Petra Torres, 152.—Leyva José, 153.—López Tomás, 154.—López Marcelino, 155.—López Agustín, 156.—López Rafael, 157.—Alvarado Luis, 158.—J. Refugio Bautista, 159.—Cruz Felipe, 160.—Castro Francisco, 161.—Cruz M. Ascención, 162.—Escobar M. Juana, 163.—Figuerola J. Guadalupe, 164.—González Juan, 165.—González Bernardino, 166.—González Francisco, 167.—González Gerardo, 168.—García Marciano, 169.—García Miguel, 170.—García Maximiliano, 171.—López Fidencio, 172.—López Martín, 173.—Márquez Segundo Antonio, 174.—Martínez María, 175.—Martínez José, 176.—Martínez Francisca, 177.—Martínez J. Félix, 178.—Martínez Juan, 179.—Mercado Juan, 180.—Morales Juan, 181.—Ortega Martínez Anastacio, 182.—Ramírez Porfirio, 183.—Sánchez Francisco, 184.—Sánchez Anastacio, 185.—Sánchez Epiquenio, 186.—Sánchez Francisco, 187.—Sánchez Trinidad, 188.—Saldívar Rodolfo, 189.—Morales Torres Pedro, 190.—Torres Nicanor, 191.—Ramírez María Tomasa, 192.—López González Macedonio, 193.—Reyes José Angel, 194.—Bautista Acosta Melquiades, 195.—González María Mónica, 196.—González Ramírez Juan, 197.—Leonardo Torres Fidencio, 198.—Lorenzo Mendoza María, 199.—López Margarita, 200.—López Segundo Anastacio, 201.—Martínez López Ambrosio, 202.—Reyes Lorenzo Francisco, 203.—Ruiz López Hermenegildo, 204.—Sánchez Ortega Aristeo, 205.—Jesús Saldívar Galindo, 206.—Torres Hernández Victoriana, 207.—Juana Martínez de González, 208.—Eleuterio López, 209.—Arcadio Reyes, 210.—María Guadalupe López, 211.—Silverio Trejo, 212.—Remedios Velázquez, 213.—José Morales, 214.—Paula Martínez de González, 215.—Alcantara Reyes Crescencio, 216.—Alonso Florencio, 217.—Angel Cruz José, 218.—Carpio Martínez Alberto, 219.—Cruz Hernández Cosme, 220.—Cruz Isidro, 221.—Cruz Martínez Juan, 222.—Leonardo Cruz Martínez, 223.—Agapito Cruz Sánchez, 224.—García Cruz Cesáreo, 225.—García Domingo, 226.—García Marcial, 227.—González Luisa, 228.—González Juan, 229.—González Alberto, 230.—González Francisco, 231.—González Cesáreo, 232.—González Remigio, 233.—Policarpo López, 234.—Martínez Cirila, 235.—Mercado José, 236.—Morales Margarito, 237.—Pérez Gabino, 238.—Ramírez Cleófas, 239.—Reyes Maximino, 240.—Reyes Arcadio, 241.—Ruiz Lucio, 242.—Sánchez J. Ascención, 243.—Sánchez Agustín, 244.—Sánchez Alejo, 245.—Segundo Leonardo, 246.—Segundo Félix, 247.—Torres Agustín, 248.—Torres Pedro, 249.—Torres J. Carmen, 250.—Vega Corona Roberto, 251.—Cruz Hernández, 252.—Cruz Hilario, 253.—González Miguel, 254.—Atilano Cristóbal Santiago, 255.—Bustamante Ezequiel, 256.—Castro González Sabino, 257.

—Castro Martínez Pablo, 258.—Castro Torres Macedonio, 259.—Cruz Antonio Mendoza Vda., 260.—Cruz González Alberto, 261.—Cruz Hernández Pedro, 262.—Cruz López Alejandro, 263.—Cruz Martínez J. Félix, 264.—Cruz Teófila Reyes Ortega, 265.—Estéfana Cruz María, 266.—García González Porfirio, 267.—García López José, 268.—García Martínez Cecilio, 269.—García Martínez José, 270.—García Martínez Porfirio, 271.—González Cruz Benito, 272.—González Cruz Domingo, 273.—González Cruz Eulalio, 274.—González de Jesús Felipe, 275.—González Escobar Sofía, 276.—González de Domínguez Juan, 277.—González González Juana, 278.—González López Genaro, 279.—González López Ruperto, 280.—González López Manuel, 281.—González Márquez Gregorio, 282.—González María González Vda., 283.—González Martínez Feliciano, 284.—González Ortega Gregorio, 285.—González Ramón Severo, 286.—González Ramírez Pedro, 287.—González Reyes Bonifacio, 288.—Jacobo Fermín, 289.—López Cruz Timoteo, 290.—López Leonarda Nicanor, 291.—López Vicente Pedro, 292.—Lorenzo López Alejandro, 293.—Martínez Castro Hilario, 294.—Martínez Castro Secundino, 295.—Martínez González Emeterio, 296.—Morales López Teodoro, 297.—Morales Sánchez Gregorio, 298.—López Ruiz José, 299.—Ramón Peralta, 300.—Ramírez Cruz José, 301.—Ramírez Cruz Juana, 302.—Ramírez López Antonio, 303.—Reyes Cruz Pablo, 304.—Reyes Sánchez Eduardo, 305.—Ruiz Castro Hilario, 306.—Ruiz Cruz Rangel, 307.—Ruiz López J. Eleuterio, 308.—Sánchez González José, 309.—Sánchez López Leandro, 310.—Sánchez Télles Petra, 311.—Secundino Antonio, 312.—Secundino Hilario, 313.—Segundo Albina Flores, 314.—Segundo González Justino, 315.—Torres Hernández Juan, 316.—Torres María Petronila, 317.—Torres Eulalio, 318.—Torres Martínez Trinidad, 319.—Torres Ortega Paula, 320.—González Juan Por la misma razón se privan de sus Derechos Sucesorios a los CC.: 1.—Martínez Margarita, 2.—Juan García, 3.—Modesta García, 4.—Sánchez María, 5.—Martínez Salvador, 6.—Torres Juana, 7.—Martínez Demetrio, 8.—Martínez Félix, 9.—Juan Maya, 10.—Primo Maya, 11.—Nepomuceno Natalia, 12.—Maya Ignacia, 13.—Nepomuceno José Guadalupe, 14.—María Florencia Nepomuceno, 15.—Joaquín Nepomuceno, 16.—Epifanio Nepomuceno, 17.—Nepomuceno Anselmo, 18.—Castro María, 19.—Ortega Anastacio, 20.—Castro María, 21.—Juliana Ortega, 22.—Ortega Natalio, 23.—Torres María Bartola, 24.—María Elena Ortega, 25.—María Crescencia Ortega, 26.—Antonio Reyes, 27.—Raymundo Reyes, 28.—Eleuterio Reyes, 29.—Alberto Reyes, 30.—Ruiz Paula, 31.—María Rosa, 32.—Albina González, 33.—Porfirio González, 34.—Juana González, 35.—García Rosalío, 36.—Martínez M. Salomé, 37.—María Felisa, 38.—Acosta Antonia, 39.—González Gerardo, 40.—Juan Sánchez, 41.—Juana Sánchez, 42.—Ruperto González, 43.—Gaspur González, 44.—Martín González, 45.—González Juan, 46.—Ramírez Tomasa Pedro, 47.—Emilia González, 48.—García Felisa, 49.—López Anastacio, 50.—García Dorotea Secundina, 51.—García Plácido, 52.—Jesús Macaria de., 53.—García Macedonio, 54.—Chávez Apolonia, 55.—Guerra Francisca, 56.—Chávez Benita, 57.—García Maximiliano, 58.—Ramón Manuel, 59.—Juliana María, 60.—Ramón María, 61.—Reyes Leobardo, 62.—López Ascención, 63.—Reyes Cecilia, 64.—Cruz Juana, 65.—Reyes Fco., 66.—Lorenza Claudia, 67.—Reyes Norberta, 68.—Ruiz Hilario, 69.—Torres Modesta, 70.—Ruiz Roberto, 71.—Ruiz Dionisio, 72.—Ruiz Ma. Maximina, 73.—Ruiz Policarpo, 74.—Benita Cruz, 75.—Marcela Cruz, 76.—Glez.

Juana, 77.—Sánchez Luis, 78.—González M. Guadalupe, 79.—Sánchez José, 80.—Sánchez Juan, 81.—Cruz María Julia, 82.—Sánchez María Ascención, 83.—Sánchez María Legoria, 84.—Ignacio José, 85.—Lorenzo Alberta, 86.—Miguel José, 87.—González Crescencia, 88.—Torres Nicanor, 89.—Torres Guadalupe, 90.—Cruz Leandra, 91.—Torres Salomé, 92.—Alcántara Tiburcio, 93.—Jacinta María, 94.—Emilia Alcántara, 95.—Gabino Alcántara, 96.—Lorenzo Alcántara, 97.—González Tomás, 98.—López Juana, 99.—Hernández Lucio, 100.—Ramón Estéfana, 101.—Hernández Apolinar, 102.—Ruiz Martina, 103.—García Porfirio, 104.—Alcántara Teresa, 105.—García Eulalia, 106.—Cruz Rafaela, 107.—Morales Victoria, 108.—Cruz Dolores, 109.—Cruz Celestino, 110.—Guadalupe Legorreta, 111.—Ramírez Petra, 112.—Cruz Camilo, 113.—Macario Cruz, 114.—Chávez Benita, 115.—Guerra Francisca, 116.—Chávez Carmen, 117.—González Concepción, 118.—Chávez Delfina, 119.—Guerra Francisca, 120.—Alcántara Serapio, 121.—Cruz María Julián, 122.—Alcántara Alberta, 123.—Alvarado Luis, 124.—Mercado Severiano, 125.—Alvarado Genaro, 126.—Castro Emiliano, 127.—Torres Juana, 128.—García Isabel, 129.—Ramírez María Alberta, 130.—Castro Pablo, 131.—Cirila María, 132.—Fidel Antonia Castro, 133.—Castro Jerónimo, 134.—López Ramona, 135.—Castro Eusebia, 136.—Anastacia Fernández, 137.—Angela Fernández, 138.—Martínez María Cleotilde, 139.—Sánchez Margarita, 140.—González Carmen, 141.—García Paulino, 142.—García José, 143.—Ramírez Ignacia, 144.—Cruz María de Jesús, 145.—Morelos María Cecilia, 146.—Cruz María Guadalupe, 147.—Cruz Zoila Manuela, 148.—Cruz Hipólito, 149.—Sánchez María Ignacia, 150.—Cruz Cirilo, 151.—Martínez Cecilia, 152.—Cruz Julio, 153.—Cruz Alberto, 154.—Cruz Juana, 155.—Ruiz M. Leonarda, 156.—Cruz Eusebio, 157.—González Alberta, 158.—Estebar Cruz, 159.—Secundino Cruz, 160.—García Matilde, 161.—Cruz Antonio, 162.—Ramírez Guemercinda, 163.—Cruz María Juana, 164.—Sánchez María, 165.—Cruz López Juana, 166.—Cruz María, 167.—González Angeles Luisa, 168.—Juan Cruz, 169.—Cruz Juana, 170.—Nepomuceno María Juana, 171.—Cruz Pedro, 172.—Ramírez Jerónima, 173.—Margarita Cruz, 174.—Cruz María, 175.—Ruiz Josefa Petra, 176.—Martínez Juana, 177.—Jesús Manuel de, 178.—González Ventura, 179.—Morales María Martina, 180.—González Rosa, 181.—González M. Angela, 182.—Ramírez M. Manuela, 183.—González María Juana, 184.—Martín González, 185.—Juana González, 186.—Legorreta Felipe, 187.—Martínez Juan, 188.—Legorreta Natalio, 189.—Linares Guillermo, 190.—Castro Felicitas, 191.—Linares Antonio, 192.—López Antonia, 193.—Castro María del Carmen, 194.—López Matilde, 195.—López Macedonio, 196.—González Gregoria, 197.—López Juana, 198.—López José, 199.—Pioquinto María Francisca, 200.—López Eleuterio, 201.—López Aurelio, 202.—López María Leonora, 203.—López Policarpo, 204.—López María Ignacia, 205.—Lorenzo José, 206.—Cándido Victoriana, 207.—Anastacia María, 208.—Marcelina María, 209.—Lorenzo Alejandro, 210.—Luciano Julio, 211.—Luciano J. Julio, 212.—Márquez Trinidad, 213.—Nepomuceno María Lucía, 214.—Márquez Francisco, 215.—Márquez Eusebio, 216.—Martínez Eusebio, 217.—Martínez Emeterio, 218.—González Luz, 219.—Martínez Trinidad, 220.—Cruz Doroteo, 221.—Martínez María, 222.—González María, 223.—Cruz Angela, 224.—Cruz Delfina, 225.—Manuela Mendoza Hernández, 226.—Tomasa Cruz, 227.—Rosa Cruz, 228.—Cruz Maurilio José, 229.—María Guadalupe, 230.—Cruz Venancio, 231.—Cruz Julio, 232.—Cruz J. Carmen, 233.—González José, 234.—María

Anastacia, 235.—González Juan, 236.—Reyes Gertrudis, 237.—González Julia, 238.—Martínez Julia, 239.—González Agustina, 240.—Martínez Eufrosina, 241.—González Juan, 242.—López Albino, 243.—Santos Celestina, 244.—González Anel, 245.—Isabel Ramírez González, 246.—González Francisca, 247.—Castro Silverio, 248.—Apolinar Isabel, 249.—Margarito Castro, 250.—Juan Castro, 251.—Figueroa Pedro, 252.—Yáñez Agustina, 253.—Reyes Genaro, 254.—González Refugio, 255.—Torres Pedro, 256.—Modesta Cándido, 257.—Magdalena Torres, 258.—Sandoval Paula, 259.—Sánchez Julia, 260.—Carmen Sánchez, 261.—Josefina Sánchez, 262.—Segundo Hilario, 263.—María Tomasa, 264.—Segundo Angela, 265.—Ruiz Paula, 266.—Torres María, 267.—Fuentes de Jesús, 268.—Torres Hipólito, 269.—Cruz Crescencia, 270.—Torres Lázaro, 271.—Cruz Alberta, 272.—Castro Celia, 273.—Natividad Hipólita Cruz, 274.—González Nicolasa, 275.—Pedro Zacarías, 276.—Vicente Martínez, 277.—Sánchez Feliciano, 278.—Castro Teófila, 279.—Martínez Eusebia, 280.—Mateo Martínez, 281.—Lorena Martínez, 282.—Ramón Pedro, 283.—Martínez Margarita, 284.—Jesús Ramón, 285.—Juana Ramón, 287.—Ramón Justo, 288.—González, 289.—Victoriana Ramón Juana, 290.—Ramón Carmen, 291.—Martínez Crescencio, 292.—Acosta María, 293.—Martínez Julia, 294.—García Elena, 295.—García Eusebia, 296.—García Matilde, 297.—Sánchez Anastacio, 298.—Alcántara Ma. Luisa, 299.—Sánchez Tiburcio, 300.—Carpio María Juana, 301.—Sánchez María, 302.—Segundo Celia, 303.—Martínez Modesta, 304.—Torres Silverio, 305.—Nicolás Marcelina, 306.—López Bartolo, 307.—Torres Juana, 308.—Torres Margarita, 309.—Leyva David, 310.—Petra Legorreta, 311.—D. Levva, 312.—Leyva Margarita, 313.—López Fidencio, 314.—Ramón María, 315.—Guadalupe López, 316.—Gregorio López, 317.—Jorge López Bartolo, 318.—Juana López Bartolo, 319.—Alvarado Sánchez Bartolo, 320.—Sánchez Marcela, 321.—Bautista José Juan, 322.—López Magdalena, 323.—Bautista Rufina, 324.—Bautista Eusebia, 325.—Cruz Modesto, 326.—Martínez Angela, 327.—Castro Susana, 328.—Segundo María, 329.—Celia Castro, 330.—Juliana Castro, 331.—Nicolás Sánchez, 332.—Antonio Sánchez, 333.—Juana Sánchez, 334.—Lucila Sánchez, 335.—Juana González, 336.—Carlos González, 337.—Ofelia González, 338.—Adelina González, 339.—Isabel González, 340.—Matilde González, 341.—Amelia González, 342.—Omelia González, 343.—Figueroa Adacto, 344.—Trejo Juana, 345.—Isidro Figueroa, 346.—Ebodio Figueroa, 347.—Arnulfo Figueroa, 348.—Pauino Figueroa, 349.—María Guadalupe Figueroa, 350.—Estelita Figueroa, 351.—González Valentín, 352.—González Juan, 353.—Cristóbal Eleuterio, 354.—López González Gloria, 355.—González Aurelio, 356.—García Margarita, 357.—Martínez Isabel, 358.—García J. Guadalupe, 359.—Cruz Margarita, 360.—García Cecilia, 361.—García Esteban, 362.—Martínez Eugenia, 363.—Cruz López María, 364.—Lorenzo Marcelina, 365.—López María Margarita, 366.—López María Juana, 367.—Márquez María, 368.—García Cristóbal, 369.—Martínez Cirilo, 370.—Colín Rubio Esperanza, 371.—Martínez Justino, 372.—Martínez Marciano, 373.—Martín Z. Maximino, 374.—Mercado Juan, 375.—Romero Esperanza, 376.—Ortega Natalio, 377.—Torres Celestina, 378.—Segundo Elena, 379.—Sánchez Carlos, 380.—Sánchez Juan, 381.—García Teresa, 382.—Cecilia Sánchez González, 383.—Sánchez Francisco, 384.—Sánchez María, 385.—Sánchez Félix Carlos, 386.—Sánchez Andrés, 387.—Mercado S. Jorge, 388.—Morales Rafael, 389.—Gaspar Juliana, 390.

—Morales Lucía, 391.—Torres María Teresa, 392.—Martínez Marín Francisca, 393.—González Martínez Lucía, 394.—López María Cristina, 395.—Leobardo Sánchez, 396.—Catalina Sánchez, 397.—Esther Sánchez, 398.—María Julia Sánchez, 399.—Bautista Matiana Ramón de., 400.—Bautista Ramón Miguel, 401.—Susana Cruz González, 402.—Marcelina Cruz González, 403.—María Apolinar Cruz González, 404.—González Sánchez Eusebio, 405.—Crescencia Mendoza María, 406.—Juana Mendoza María, 407.—Martínez Hermelinda, 408.—Marciano Margarito, 409.—Segundo Juana García de., 410.—López García Juliana, 411.—López Natalia de Jesús de., 412.—Martínez de Jesús Hilario, 413.—Martínez de Jesús José, 414.—Reyes Segundo Rafael, 415.—Reyes Segundo Marcos, 416.—Rodrigo Ruiz López, 417.—Porfirio Ruiz López, 418.—Sánchez Cruz Eduardo, 419.—Sánchez Angela Cruz de., 420.—Sánchez Cruz Josefina, 421.—Mercado Galindo Jorge, 422.—Mercado Galindo Adolfo, 423.—Rosa Acosta, 424.—Gabriel Reyes, 425.—Ramón Segundo Epifanio, 426.—María Cruz, 427.—Alvaro Trejo, 428.—Alcántara Reyes Miguel, 429.—Reyes Florencia, 430.—Alcántara Reyes Gregorio, 431.—Sánchez Leonardo, 432.—Sánchez Catalina, 433.—Sánchez Esther, 434.—Carpio Juan, 435.—Villegas M. Josefa, 436.—Ramón Felipa, 437.—María Anastacia, 438.—Cruz Alberto, 439.—María Tiburcia, 440.—Juana María, 441.—Crua Abraham, 442.—Cruz Hipólita, 443.—José Fernando, 444.—Cruz Téllez José Fernando, 445.—Cruz Téllez Alicia Guadalupe, 446.—Cruz Téllez Rosa María, 447.—Cruz Téllez Margarita, 448.—García Cruz Jerónimo, 449.—López María de la Luz, 450.—García M. Leonor, 451.—Reyes Francisca, 452.—García María, 453.—Ignacia González, 454.—Fermín González, 455.—González Bonifacio, 456.—G. González Ignacia, 457.—Castro Gabina, 458.—López Juana, 459.—Ruiz Dorothea, 460.—González Juana, 461.—González Jesús, 462.—García Hilario, 463.—García Lino, 464.—García Dimas, 465.—Mercado Adolfo, 466.—Soto Crescencia, 467.—Mercado Manuel, 468.—Morales Ignacia, 469.—Morales Teresa, 470.—Morales Pablo, 471.—Ramírez Martina, 472.—Pérez Modesto, 473.—Morales Antonia, 474.—Pérez Alfonso, 475.—López Angela, 476.—Cruz Rafaela, 477.—Reyes Francisco, 478.—Reyes Hermenegildo, 479.—Reyes Jerónimo, 480.—Sánchez Manuela, 481.—Reyes Sábás, 482.—Ruiz Aurelio, 483.—Hermenegilda Dominga, 484.—Ruiz María Juliana, 485.—Sánchez Demetrio, 486.—Reyes María Concepción, 487.—Sánchez María Juliana, 488.—Sánchez Cecilio, 489.—Sánchez Manuel, 490.—Sánchez Juliana, 491.—Sánchez Hilaria, 492.—Martínez Maura, 493.—Segundo Hilario, 494.—Martínez Susana, 495.—Segundo Teresa, 496.—Torres Enesimo, 497.—González Agripina, 498.—Torres Pedro, 499.—Ventura Lorena, 500.—Vega Tomás, 501.—Legorreta Delfina, 502.—Vega Roberto, 503.—Vega Alfredo, 504.—Vega Bonifacio, 505.—Vega María de los Angeles, 506.—Cruz M. Alonso, 507.—González Tiburcio, 508.—Cruz Anselmo, 509.—Cruz Cesáreo, 510.—Cruz Felipa, 511.—Cruz Susana. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, y aún a los que no se les expedieron: 1.—86870, 2.—86871, 3.—86872, 4.—86874, 5.—86875, 6.—86880, 7.—86884, 8.—86885, 9.—86886, 10.—86887, 11.—86891, 12.—86894, 13.—86895, 14.—86897, 15.—86898, 16.—86900, 17.—86904, 18.—86906, 19.—86907, 20.—86908, 21.—86910, 22.—86913, 23.—86917, 24.—86919, 25.—86922, 26.—86926, 27.—86928, 28.—86929, 29.—86933, 30.—86935, 31.—86936, 32.—86940, 33.—86941,

34.—86942, 35.—86949, 36.—86952, 37.—86954, 38.—86960, 39.—86961, 40.—86969, 41.—86971, 42.—86985, 43.—86992, 44.—87002, 45.—87004, 46.—87012, 47.—87013, 48.—87015, 49.—87016, 50.—87017, 51.—87018, 52.—87019, 53.—87021, 54.—87027, 55.—87028, 56.—87029, 57.—87030, 58.—87031, 59.—87034, 60.—87036, 61.—87038, 62.—87039, 63.—87005, 64.—87046, 65.—87047, 66.—87049, 67.—87050, 68.—87053, 69.—87054, 70.—87056, 71.—87060, 72.—87061, 73.—87062, 74.—87065, 75.—87066, 76.—87067, 77.—87068, 78.—87063, 79.—87086, 80.—87070, 81.—87071, 82.—87072, 83.—87077, 84.—87089, 85.—87090, 86.—87093, 87.—87100, 88.—87101, 89.—87102, 90.—87103, 91.—87104, 92.—87105, 93.—87106, 94.—87109, 95.—87111, 96.—87112, 97.—87123, 98.—87129, 99.—87130, 100.—87131, 101.—87133, 102.—87134, 103.—87142, 104.—87151, 105.—87153, 106.—87154, 107.—87155, 108.—87157, 109.—87158, 110.—87160, 111.—87163, 112.—87167, 113.—87182, 114.—87183, 115.—87194, 116.—87198, 117.—87199, 118.—87201, 119.—87208, 120.—87210, 121.—87222, 122.—87227, 123.—87234, 124.—87237, 125.—87239, 126.—87241, 127.—87242, 128.—87243, 129.—87247, 130.—87249, 131.—87251, 132.—87252, 133.—87255, 134.—87258, 135.—87259, 136.—87273, 137.—87296, 138.—87298, 139.—87301, 140.—87311, 141.—87313, 142.—87316, 143.—87320, 144.—87323, 145.—87326, 146.—87328, 147.—87330, 148.—87332, 149.—87336, 150.—87337, 151.—87338, 152.—87343, 153.—87345, 154.—87346, 155.—87351, 156.—87354, 157.—1082826, 158.—1082827, 159.—1082830, 160.—1082832, 161.—1082833, 162.—1082834, 163.—1082835, 164.—1082838, 165.—1082840, 166.—1082841, 167.—1082845, 168.—1082847, 169.—1082848, 170.—1082849, 171.—1082850, 172.—1082857, 173.—1082860, 174.—1082861, 175.—1082863, 176.—1082856, 177.—1082866, 178.—1082867, 179.—1082868, 180.—1082870, 181.—1082874, 182.—1082878, 183.—1082892, 184.—1082894, 185.—1082895, 186.—1082897, 187.—1082898, 188.—1082899, 189.—1082901, 190.—1082902, 191.—1082904, 192.—1082912, 193.—1082915, 194.—1082918, 195.—1082922, 196.—1082926, 197.—1082936, 198.—1082936, 199.—1082940, 200.—1082941, 201.—1082946, 202.—1082957, 203.—1082963, 204.—1082966, 205.—1082967, 206.—1082968, 207.—1885120, 208.—1885128, 209.—1885134, 210.—1885138, 211.—1885139, 212.—1885140, 213.—1885145, 214.—1885151, 215.—1082917, 216.—87246, 217.—87022, 218.—87185, 219.—87132, 220.—87136, 221.—87128, 222.—87143, 223.—87221, 224.—87037, 225.—86981, 226.—87200, 227.—87304, 228.—87306, 229.—87395, 230.—87162, 231.—86970, 232.—87307, 233.—87312, 234.—87265, 235.—87276, 236.—86882, 237.—87284, 238.—87295, 239.—87203, 240.—87204, 241.—87211, 242.—87244, 243.—86945, 244.—87218, 245.—87226, 246.—86951, 247.—86955, 248.—87333, 249.—87145, 250.—1082908, 251.—87197, 252.—87057 y 253.—86972

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santiago Oxtempan, Municipio de El Oro, del Estado de México, a los CC.: 1.—Federico López Martínez, 2.—Mario García Martínez, 3.—Genaro Martínez Cruz, 4.—Vicenta Castro García, 5.—Luis Martínez Nepomuceno, 6.—José López Martínez, 7.—Alfredo Vicente Nepomuceno, 8.—Macario Nepomuceno Castro, 9.—Seferino Cristóbal Segundo, 10.—Carlota Martínez Ramírez, 11.—Natividad González Cruz, 12.—

Anastasio Martínez Castro, 13.—Alberta Ramírez Flores, 14.—Hermenegilda García Martínez, 15.—Juliana Acosta García, 16.—Gregoria González Vda. de G., 17.—Refugio Martínez Alejo, 18.—Félix González Castro, 19.—Jesús Martínez Alvarado, 20.—José Guadalupe López Ramos, 21.—Juan García de Jesús, 22.—Pedro García de Jesús, 23.—Ventura Martínez Ramírez, 24.—Macedonio López Martínez, 25.—Domingo Martínez González, 26.—J. Ascensión Reyes Ramón, 27.—Sidronio Luciano Torres, 28.—Gabriel Sánchez Martínez, 29.—Macario Ruiz Torres, 30.—Alberta González Vda. de Ruiz, 31.—Marcela Ruiz Cruz, 32.—Pablo Sánchez Cruz, 33.—Faustino Sánchez González, 34.—Evaristo Ramón González, 35.—Gerardo González González, 36.—Roberto Segundo Cruz, 37.—María Magdalena Torres González, 38.—María Guadalupe Leonardo Torres, 39.—José Luis Torres Cruz, 40.—Juana Ramírez López, 41.—Genaro González López, 42.—Esperanza López Nepomuceno, 43.—María Luisa Cruz Vda. de Fernández, 44.—Pedro González González, 45.—Miguel Castro Escutía, 46.—María del Carmen Cruz de Cruz, 47.—Miguel Cruz Legorreta, 48.—Rosa González Morales, 49.—Ernesto González González, 50.—José Bautista López, 51.—Alejandro García González, 52.—Fortino González Ramón, 53.—Atanasio Alvarado Mercado, 54.—Pedro Castro Ruiz, 55.—María Castro Torres, 56.—Gerardo Castro García, 57.—J. Guadalupe Cristóbal González, 58.—María del Carmen de Jesús Reyes, 59.—Jesús López Lorenzo, 60.—Fernando García González, 61.—Santiago García Carpio, 62.—Juana García Sánchez, 63.—Martín García Martínez, 64.—José Castro Bautista, 65.—Julio Cristóbal Cruz, 66.—Ricardo González Alfonso, 67.—Genaro Alvarado Mercado, 68.—José Martínez Martínez, 69.—Fermín González Téllez, 70.—Félix Cruz López, 71.—Nicolás Cruz Cristóbal, 72.—José Alonso Martínez, 73.—María Ramón Martínez, 74.—Santiago Sánchez Alonso, 75.—Juan Cruz González, 76.—Eusebio Cruz Nepomuceno, 77.—Natividad González Segundo, 78.—Gregorio Cruz Cruz, 79.—Seferino Apolinar Ortega, 80.—Narciso González Morales, 81.—Fidel López González, 82.—Victor López González, 83.—Félix López González, 84.—Jorge Legorreta Martínez, 85.—Tomasa Ramírez Flores, 86.—Juan González Santiago, 87.—Hilaria González Acosta, 88.—Juan López María Francisca, 89.—J. Guadalupe Ramírez López, 90.—Juan Lorenzo Vicente, 91.—Juliana López Ramírez, 92.—Juan González Torres, 93.—Lucio González Téllez, 94.—Agustina de Jesús Martínez, 95.—Francisco Martínez González, 96.—Torres Cruz Jerónimo, 97.—Antonio Cristóbal Francisco, 98.—Miguel Cruz González, 99.—María Cruz Mendoza, 100.—Romualdo Cruz Cruz, 101.—Juan Cruz Martínez, 102.—Gregoria González Cruz, 103.—Florentina Ramírez Ortega, 104.—Manuel Cruz Apolinar, 105.—Rafael Morales Cruz, 106.—Julio González Martínez, 107.—Vicente González Martínez, 108.—Aurelio González González, 109.—Antonio López González, 110.—Francisco González Nepomuceno, 111.—Victor Ramírez Nolasco, 112.—Armando García Carpio, 113.—Agustín Apolinar Cristóbal, 114.—Eulalio Bautista Cruz, 115.—Ignacio Secundino Lorenzo, 116.—Paula Apolinar Cristóbal, 117.—Leodegario Figueroa Yáñez, 118.—Félix González Martínez, 119.—Apolinar Castro Martínez, 120.—José Morales Mendoza, 121.—José González Lorenzo, 122.—Lamberto Alvarado Mercado, 123.—Celestino Cruz Legorreta, 124.—Félix Segundo Ruiz, 125.—María Luisa García González, 126.—Ernesto García Carpio, 127.—Jerónimo Torres Castro, 128.—Dolores Ventura Segundo, 129.—Ricardo Sánchez López, 130.—Juan Morales

Segundo, 131.—Agustín García Carpio, 132.—Juan Cruz Legorreta, 133.—Higinia Lorenzo López, 134.—Julio Martínez Torres, 135.—Maximino Cruz Hernández, 136.—Rafael Cruz Gaspar, 137.—José Ramírez Cruz, 138.—Gregorio García Cruz, 139.—Jesús López Flores, 140.—Juana García Castro, 141.—Pedro Ramón López, 142.—Juan Ramón López, 143.—Aurelio González González, 144.—Genaro López Martínez, 145.—Tomasa López Castro, 146.—Marcelino Sánchez Alcántara, 147.—Manuel Ruiz Guillermo, 148.—Pedro López Francisco, 149.—Gonzalo López López, 150.—Juan Torres Segundo, 151.—Rosendo López Ramón, 152.—Bonifacio Torres Cruz, 153.—Tomás López Ramos, 154.—Juliana González López, 155.—María del Carmen Nepomuceno Vda. de López, 156.—Fernanda Ruiz Vázquez, 157.—Paula García Vda. de Alvarado, 158.—Gabriel González Apolinar, 159.—Felipe López Ramos, 160.—Juana Cruz Cristóbal, 161.—Antonio Hernández Mendoza, 162.—Rosario Sales Martínez, 163.—Juan López Martínez, 164.—Susana Morales Sánchez, 165.—Patricia Sánchez López, 166.—Maximino Fernández Cruz, 167.—David Reyes Cruz, 168.—Antonio Vicente López, 169.—Genaro Reyes González, 170.—Jorge García Martínez, 171.—Jacinto Ramón Leyva, 172.—José Guadalupe Secundino, 173.—María Ramón López, 174.—Emeterio Martínez González, 175.—Cirilo Martínez Colín, 176.—Luis Sánchez García, 177.—David Alonso Cruz, 178.—Fco. Cruz Cristóbal, 179.—Aurelia González Martínez, 180.—Antonina Nepomuceno Castro, 181.—María del Carmen de Jesús, 182.—Rosa de Jesús González, 183.—Mario López de Jesús, 184.—Pedro Torres García, 185.—Cecilia Sánchez González, 186.—Gildardo Sánchez Sánchez, 187.—Elena Torres R., 188.—Rubén López Cruz, 189.—Juana García González, 190.—Antonio Ramírez López, 191.—Juana Carpio García, 192.—Juana Ramón Leyva, 193.—Cristina García Cruz, 194.—Gregorio Bautista Ramón, 195.—María Apolinar Martínez Segundo, 196.—José González Sánchez, 197.—María Dolores Leonarda Torres, 198.—José Luis Reyes García, 199.—Carlos Sánchez Martínez, 200.—Agustín López Flores, 201.—Tiburcio Ruiz Cruz, 202.—Ignacio López Ramón, 203.—J. Guadalupe Ruiz Cruz, 204.—Lázaro Secundino Castro, 205.—Francisco Martínez Cruz, 206.—Mercedes Sánchez Torres, 207.—Juan González Martínez, 208.—Julio Ramírez López, 209.—Jesús Reyes González, 210.—Ramón López María Guadalupe, 211.—María Cruz Moreno, 212.—Felipe González Santiago, 213.—Domitila Soto Monroy, 214.—María González Martínez, 215.—Miguel García de Jesús, 216.—Jorge García de Jesús, 217.—Lucina González González, 218.—Francisco Cruz Martínez, 219.—Carlos López García, 220.—Ramírez M. Alberta, 221.—J. Guadalupe Cruz González, 222.—Miguel Ramos Esteban, 223.—Pedro García Cruz, 224.—Félix López Lorenzo, 225.—Juana Ramón Segundo, 226.—José Rosalío Morales Vicente, 227.—Alberto González Martínez, 228.—Hilaria González Santiago, 229.—Juliana Segundo Hernández, 230.—José Ramírez Torres, 231.—Tomás Apolinar Ruiz, 232.—Marcela González Villegas, 233.—Miguel Bautista Ramón, 234.—Marcos Morales Cruz, 235.—Fidel López Ramos, 236.—Juan Ramón Esteban, 237.—González Ruiz María, 238.—Tomás Reyes González, 239.—Adrián García Reyes, 240.—María de la Luz Lorenzo Torres, 241.—Luis Ramírez Flores, 242.—Bonifacio González Martínez, 243.—Joel García González, 244.—Francisco Ramírez Nolasco, 245.—Elvira Martínez Alcántara, 246.—Angela Cruz González, 247.—Fidel Martínez de Jesús, 248.—J. Ascensión Sánchez Acosta, 249.—Juan López González,

250.—Juan Alonso Castro, 251.—Margarita Torres González, 252.—Miguel García González, 253.—Fidel Cárdenas Ramírez, 254.—Pablo Cristóbal Francisco, 255.—Martina Cruz Ramón, 256.—Juan Castro Bautista, 257.—Sabino Legorreta Leyva, 258.—José Castro López, 259.—Vicente Alonso Piña, 260.—Valente Ramón González, 261.—Cruz Morales María Juana, 262.—Cruz Apolinar, 263.—José López María Francisca, 264.—Aurelio Cristóbal Martínez, 265.—Félix González Martínez, 266.—Pablo Castro Escutia, 267.—Jerónimo García Severiano, 268.—Inés García Reyes, 269.—Salvador Martínez Linares, 270.—Victoria García Carpio, 271.—Crescencia García Segundo, 272.—Félix González Segundo, 273.—Eleuterio González Martínez, 274.—Vicenta García Nepomuceno, 275.—María Felisa Pablo Bautista, 276.—Rosa de Jesús González, 277.—Domingo González González, 278.—José Apolinar Cruz, 279.—J. Guadalupe González Sánchez, 280.—Juana Apolinar Cristóbal, 281.—Jerónimo González Téllez, 282.—González Martínez Victoria, 283.—Fabián Ramón Acosta, 284.—J. Ascensión González Téllez, 285.—Miguel González González, 286.—Pedro González Martínez, 287.—Ignacia González González, 288.—María Jacoba Flores, 289.—Bartolo López Torres, 290.—Rogelio López Cruz, 291.—María Guadalupe Legorreta Leyva, 292.—María Lorenzo López, 293.—Margarita Martínez Vda. de Cristóbal, 294.—Martínez Santiago Juan, 295.—Martínez Sánchez Gerardo, 296.—Abundia Morales López, 297.—Pedro Apolinar Ruiz, 298.—Jesús Cruz Apolinar, 299.—Ramón González Miguel, 300.—Juan Ramírez Flores, 301.—Ubaldo Ramírez López, 302.—David Ramírez López, 303.—Pablo, 304.—Marcelina de Jesús, 305.—Asunción Ruiz Torres, 306.—Antonio Legorreta Leyva, 307.—Rosendo Ruiz Torres, 308.—Vicente Sánchez Martínez, 309.—Rafael Sánchez Nepomuceno, 310.—María Julia Sánchez Morales, 311.—Antonia Mendoza Rey, 312.—Juan Vicente López, 313.—Rafaela Segundo Martínez, 314.—Félix Segundo Hernández, 315.—José Torres Hernández, 316.—Cristóbal Juan Torres R., 317.—Jerónimo Torres Cruz, 318.—Torres Cristóbal Juan, 319.—Pedro Torres Ramírez y 320.—Gregoria Munguía Sánchez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado Santiago Oxtempan, Municipio de El Oro, del Estado de México en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos, notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, a los 8 días del mes de diciembre de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Arg.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. No. 504/87.

MARGARITA, IGNACIO, CONCEPCION, MARIA DE JESUS, HUMBERTO Y LINO, todos de Apellidos DELGADO AYALA, promueven Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DELGADO HERNANDEZ, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho a heredar, lo deduzcan en términos de ley, fíjese un aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en el lugar del fallecimiento y origen del finado anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, lo anterior por medio de Edictos que se incertarán, además, dos veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO"—Tenancingo, México, a nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos **P.E. Abel Flores Vences.**—Rúbrica.

4936.—17 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

TOMASA MORALES IGLESIAS bajo el expediente número 499/87, promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BASILIO MORALES IGLESIAS, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este H. Juzgado a reclamarlo en términos de Ley, dentro de cuarenta días.

Fíjese el presente edicto en este Juzgado, en el lugar del fallecimiento y origen del finado, anunciándose su muerte sin testar y los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Tenancingo, México, a 14 de Diciembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **P.D. Abel Flores Vences.**—Rúbrica.

4945.—17 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

En los autos del expediente número 2171/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JORGE BLANCAS MAYEN, endosatario en procuración de JESUS SANTILLAN TORRES el C. Juez dictó un auto señalando las Doce Treinta Horas del Día Veintidos de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Ocho, para que tenga lugar la Primera Almonda de Remate de los Bienes: Una casa habitación y terreno en el construída ubicada en Cerrada Playa Abierta, Lote 3, Manzana 79, Colonia Ampliación la Quebrada, Municipio de Cuautlan Izcalli, y que mide y linda: AL NORTE: en tres tramos 3.00, 2.00 y 2.00 metros, con Fracción Lote No. 2; AL SUR: en 8.30 metros, con Cerrada Playa Abierta; AL ORIENTE: en tres tramos, el primero en 14.50 metros, con Lote No. 5 y en 1.00 metros, con Fracc. del Lote 2, el segundo en 2.50 metros, con Fracción del Lote 2 y el Tercero en 1.00 metros, con Fracción del Lote 2; AL PONIENTE: en 14.50 metros, con Fracción del Lote 1.

Se expide para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, así como en los lugares públicos de costumbre, convocando postores sirviendo de base para el Remate la cantidad de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N. en que fue valuado por peritos nombrados. Se expide a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

4954.—18, 23 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1345/87, **MARIANO TAPIA TENORIO**, promueve diligencias de Inmatriculación, con contrato privado de compra venta del inmueble denominado "Loma del Calvario", ubicado en la población de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, México, mide y lina: NORTE: 86.30 metros, anteriormente con Justo Pozos, actualmente con Artemio Cabrera; SUR: 36.80 metros, anteriormente con Esther Pozos actualmente con Antonio Domínguez Rodríguez; OTRO SUR: 20.00 metros, anteriormente con Bibiana Rodríguez Guerrero, actualmente con Bibiana Rodríguez Guerrero; ORIENTE: 37.00 metros, anteriormente con Bibiana Rodríguez Guerrero, actualmente con Bibiana Rodríguez Guerrero; OTRO ORIENTE: 38.40 metros, anteriormente y actual con Bibiana Rodríguez Guerrero; PONIENTE: 43.00 metros, anteriormente con Justo Pozos, actualmente con Bernarda Rodríguez Vda. de Zarasúa, OTRO PONIENTE: 30.20 metros, anteriormente con Juan Rodríguez, actualmente con Enrique Tapia.

Publíquese por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Entidad, en cada uno de ellos con intervalos de diez días, dado en Chalco, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica, 4667.—30 Nov., 14 y 29 Dic.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

SEVERIANO ROGELIO SORIANO QUEZADA, promueve Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 883/87, respecto del predio denominado "El Pozo", ubicado en la población de Santo Tomás Chiconautla, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 10,048.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos tramos el primero con medida de 36.50 metros, con David Martínez y el segundo de 35.00 metros, con Juan Rojas Andrade y Eduardo Rojas R.; AL SUR: 71.70 metros, con Calle Pública; AL ORIENTE en dos tramos de: 61.80 metros, con Juan Rojas Andrade y 112.80 metros, con José Sandoval Soriano; y AL PONIENTE: 166.00 metros, con Jesús Nava, Wenceslao Martínez y Juan Manuel Martínez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de Octubre de 1987.—C. Primer Secretario, Lic. **Gustavo A. Pecero Muciño**.—Rúbrica, 4669.—30 Nov., 14 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN GALICIA GONZALEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Texcoco, México, y bajo el Expediente Número 1535/87, relativo a las Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "SALINAS", que se encuentra ubicado en la Calle 12 de Octubre S/N, del Municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 28.65 metros con Calle 12 de Octubre; AL SUR: 57.90 metros con Camino; AL ORIENTE: 68.80 metros con propiedad de los señores Pedro y Aristeo Arrieta y AL PONIENTE: en varios tramos, el primero de 26.40 metros de Sur a Norte, con Camino y el Segundo en 28.10 metros de Poniente a Oriente con Raúl Galicia, el Tercero de 15.00 metros, de Sur a Norte con Raúl Galicia, el Cuarto de 4.00 metros, de Oriente a Poniente con Raúl Galicia y el Quinto de 26.00 metros, de Sur a Norte con Juan José Chávez y David Martínez con una superficie aproximada de 2,700.20 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los 7 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P. **D. Martín López Gordillo**.—Rúbrica.

4884.—14, 29 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTOS

FELICIANO ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION en el Expediente Número 976/87, respecto del predio conocido con el nombre de "SANTISIMA", ubicado en la Villa de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 522 M2. QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 58.00 metros con Martina Hernández H. AL SUR: 58.00 metros con J. Jesús Hernández Alfaro; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Las Palmas y AL PONIENTE: 9.00 metros con vendedor, hoy Panteón.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 4 de Diciembre de 1987.—C. Segundo Secretario, Lic. **Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

4879.—14, 29 Dic. y 13 Enero.

PASTORA FUENTES SORIA, promueve Diligencias de INMATRICULACION en el Expediente Número 974/87, respecto del predio conocido con el nombre de "TEPALCACHICHILA", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostox, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 149.80 M2. CIENTO CUARENTA Y NUEVE METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 7.00 metros con Calle; AL SUR: 7.00 metros con Privada; AL ORIENTE: 21.40 metros con Ana María Reyes de González y AL PONIENTE: 21.40 metros con Marcial Rodríguez Almaráz.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 4 de Diciembre de 1987.—C. Segundo Secretario, Lic. **Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

4879.—14, 29 Dic. y 13 Enero.

JOSE MARIANO MARTINEZ CIGALES, promueve Diligencias de INMATRICULACION en el Expediente Número 973/87, respecto del predio conocido con el nombre de "LA CUCHILLA", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 120 M2. CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 12.00 metros con Jerónimo Jiménez; AL SUR: 12.00 metros con Luz Ma. Gutiérrez; AL ORIENTE: 10.00 metros con Privada y AL PONIENTE: 10.00 metros con Fortino Ayala.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 4 de Diciembre de 1987.—C. Segundo Secretario, Lic. **Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

4879.—14, 29 Dic. y 13 Enero.

DAVID SERVIN ROJAS, promueve Diligencias de INMATRICULACION en el Expediente número 977/87, respecto del predio conocido con el nombre de "LA JOYA", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 198 M2. CIENTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 14.00 metros con Calle Garmendia; AL SUR: 12.60 metros con Adán Munguía; AL ORIENTE: 14.90 metros con Victorio Saldaña; y AL PONIENTE: 15.20 metros con Emiliano Reynoso.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 4 de Diciembre de 1987.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4879.—14, 29 Dic. y 13 Enero.

MARTINA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION en el Expediente Número 975/87, respecto del predio conocido con el nombre de "SANTISIMA", ubicado en la Villa de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 522 M2. QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 58.00 metros con Manuel Aldana; AL SUR: 58.00 metros con Feliciano Angel Hernández H.; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Las Palmas y AL PONIENTE: 9.00 metros con vendedor, hoy Panteón.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 4 de Diciembre de 1987.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4879.—14, 29 Dic. y 13 Enero.

RANULFO MARTINEZ FRAGOSO, promueve Diligencias de INMATRICULACION en el Expediente Número 978/87, respecto del Lote 66, y Lote 12, ubicados en la Colonia Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; Lote 66, con superficie de 144 M2. CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 14.40 metros con María Rojas Lote 67; AL SUR: 14.40 metros con Jaime Nova Flores; AL ORIENTE: 10.30 metros con Calle y AL PONIENTE: 10.00 metros con Jaime Nova Flores; Lote 12, con superficie de 144 M2. CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 14.40 metros con Jaime Nova Flores; AL SUR: 14.40 metros con Jesús Tulteca Lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros con Jaime Nova Flores; y AL PONIENTE: 10.00 metros con Andador.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 4 de Diciembre de 1987.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4879.—14, 29 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEVERINO ARELLANO PINEDA.

LETICIA LOPEZ VILLA, en el expediente número 1888/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la disolución del contrato de matrimonio que los une, la pérdida de la Patria Potestad del menor hijo habido en el matrimonio; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4748.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTINA FERIA MENDEZ

SEBASTIANA ELVIRA ORTEGA MEJIA, en el expediente número 233/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 12, de la manzana 115, de la Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 11, AL SUR: 20.00 metros, con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 27; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Quinta Avenida con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4749.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS

Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ANA MARIA CABANAS DE VALTIERRA Y CRESCENCIO VALTIERRA GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 250/987, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 19, de la manzana 46, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 20.00 metros, con lote 18; AL SUR: 20.00 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Avenida; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 4; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los dos días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica

4757.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 758/87, EPIGMENTIO REYNOSO MARES, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que ha adquirido por Prescripción, el inmueble ubicado en Santa Fe Mezapa, Municipio de Xalatlaco, Distrito de Tenango del Valle, México, con el objeto de que en su oportunidad se me declare propietario, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 117.00 metros (ciento diecisiete metros cero centímetros), con terreno del señor Salvador Esquivel López; AL SUR: 124.00 metros (ciento veinticuatro metros cero centímetros), con terreno de La Cofradía de San Agustín; AL ORIENTE: 27.00 metros (veintisiete metros cero centímetros), con terreno Comunal; y AL PONIENTE: 27.00 metros (veintisiete metros cero centímetros), con terreno del señor Pedro Beltrán.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación de los presentes por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Gerardo Alberto González Becerra.—Rúbrica.

4996.—23, 29 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 502/87
SEGUNDA SECRETARIA

DEM. MAXIMINO SANCHEZ REYES.

ENRIQUE SILVIANO SANCHEZ RAMIREZ, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 16, manzana 33, de la Colonia Ampliación La Perla en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en 15.00 metros, con lote 15; AL SUR: en 15.00 metros, con lote 17; AL ORIENTE: en 8.50 metros, con Calle Poniente 17; y AL PONIENTE: en 8.00 metros, con lote 27. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de su última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C.P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 4919.—16, 29 Dic y 1° Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 755/87, EPIGMENTO REYNOSO MARES, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que ha adquirido por Prescripción el Inmueble ubicado en el Paraje denominado Torani, y sobre la Calle de Allende, en el Barrio de San Juan, en el Municipio de Xalatlaco, Distrito de Tenango del Valle, México, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas, la primera de 24.00 metros (veinticuatro metros cero centímetros), con la Calle de Allende, la segunda de 16.00 metros (dieciséis metros cero centímetros), con Pedro Morales Peña y Anacleto Morales Peña; AL SUR: en dos líneas, la primera de 28.70 metros (veintiocho metros setenta centímetros), con José Nolasco Pacheco y Francisco Nolasco Pacheco y la segunda de 11.70 metros (once metros setenta centímetros), con Francisco Nolasco Pacheco; AL ORIENTE: en dos líneas, la primera de 15.27 metros (quince metros veintisiete centímetros), con Pedro Morales Peña, la segunda de 22.70 metros (veintidos metros setenta centímetros), con Andrés Quiroz Aragón; y AL PONIENTE: en dos líneas, la primera de 14.70 metros (catorce metros setenta centímetros), con Guillermo Monjardín Coroy y Mario Monjardín Coroy, la segunda de 20.00 metros (veinte metros cero centímetros), con Francisco Nolasco Pacheco y José Nolasco.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación de los presentes por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Gerardo Alberto González Becerril.—Rúbrica. 4997.—23, 29 Dic, y 4 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 502/87
SEGUNDA SECRETARIA

DEM. MAXIMINO SANCHEZ REYES.

ENRIQUE SILVIANO SANCHEZ RAMIREZ, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 16, manzana 33, de la Colonia Ampliación La Perla, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en 15.00 metros, con lote 15; AL SUR: en 15.00 metros, con lote 17; AL ORIENTE: en 8.00 metros, con Calle Poniente 17; y AL PONIENTE: en 8.00 metros, con lote 27. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del

siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de noviembre de 1987.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C.P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 4918.—16, 29 Dic. y 11 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 756/87, EPIGMENTO REYNOSO MARES, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que ha adquirido por Prescripción el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa Fe Mezapa, Municipio de Xalatlaco, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 360.00 metros (trescientos sesenta metros), con Barranca; AL SUR: en seis líneas, la primera de 41.25 metros (cuarenta y un metros veinticinco centímetros), la segunda de 65.15 metros (sesenta y cinco metros quince centímetros), la tercera de 30.00 metros (treinta metros cero centímetros), la cuarta de 48.00 metros (cuarenta y ocho metros cero centímetros), la quinta de 42.75 metros (cuarenta y dos metros setenta y cinco centímetros) y la sexta de 84.30 metros (ochenta y cuatro metros treinta centímetros), colindando en todas estas líneas con terreno comunal; AL ORIENTE: en 76.45 metros (setenta y seis metros cuatro y cinco centímetros), con terreno Comunal; y AL PONIENTE: en dos líneas, la primera de 30.00 metros (treinta metros cero centímetros) y la segunda de 110.00 metros (ciento diez metros cero centímetros), con terreno del señor Andrés Martínez.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación de los presentes por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Gerardo Alberto González Becerril.—Rúbrica. 4998.—23, 29 Dic y 4 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

La Licenciada MARIA DE LOURDES SALAS ARREDONDO, promueve en su carácter de Apoderada del señor FULVIO JIMENEZ TUREGANO, en el expediente número 2369/87, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado El Huizache y La Milpa de la Piedra, ubicados en el pueblo de Cañada de Cisneros, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda: (Terreno "El Huizache"). AL NORTE: 85.00 metros, con Calle Pública; AL SUR: 85.00 metros, con Fulvio Jiménez Turegano; AL ORIENTE: 63.00 metros, con Entrada Particular de 5.00 metros de ancho; AL PONIENTE: 43.00 metros, con Calle Pública, con superficie de 4,455.00 metros cuadrados. (Terreno La Milpa de la Piedra). AL NORTE: 68.20 metros, con Ricardo Vega Arratia; AL SUR: 94.00 metros, con Margarita Vega de Fuentes; AL ORIENTE: 70.00 metros, con Ricardo Vega Arratia; AL PONIENTE: 68.50 metros, con Gnésimo Quijada Espinoza y Fulvio Jiménez Turegano. Con superficie total de 5,616.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel mez Trigos.—Rúbrica.

5002.—23, 29 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRES. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ARTURO SERRANO PORTILLO, en el Expediente Número 1073/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del Lote de Terreno Número 39, de la manzana 60, de la Colonia General José Vicente Villada, en esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 21.50 metros con lote 4C; AL SUR: 21.50 metros con Calle Andador; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 12; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle Condesa, con una Superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

4742.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIA RODRIGUEZ QUIROZ.

IRENE BARTOLANO VELASCO, en el expediente marcado con el número 1040/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 29 de la manzana 53 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 43 de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros con lote 28; AL SUR: 17.15 metros, con lote 30, AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Itzacalco; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 4; con una superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4758.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESION A BIENES DEL SR. CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS, GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

CARLOTA ORTEGA MEJIA, en el expediente número 2131/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 12, de la manzana 116, de la Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 11; AL SUR: 20.00 metros, con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 13, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro

del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4747.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 254/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

AGUA AZUL, S.A.

TORIBIO MARTINEZ CERON, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 30, manzana 76, Colonia Agua Azul Grupo "B" Super "4", de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 29; AL SUR: 17.00 metros, con lote 31; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Lago Ladoga No. 46; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 5; con una superficie aproximada de 153.00 Mts2., haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario de mayor circulación de esta Ciudad. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 17 de Noviembre del año de 1987.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4744.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. ELIZABETH GUZMAN DE DAUDEN Y MARCOS DAUDEN AGAZON.

MARTHA RINCON DE HERNANDEZ, en el expediente número 1196/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 47, de la manzana número 92 de la Col. Evolución, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 46; AL SUR: 16.82 metros, con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Santo Domingo Núm. 296; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 22; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días contados al día siguiente de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial y lista que se fijará en los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4745.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGAGO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUVENCIO VALDEZ ARCE, bajo el expediente número 346/87, promueve Información de Dominio, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley sobre un inmueble que se encuentra ubicado en términos de la comunidad de Zacango, Municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 136.20 metros, con Teodora Pichardo, Herminio Reza y Gaudencio Franco; AL SUR: en dos líneas 10.50 y 145.50 metros, con Juan Valdez y Celia Valdez; AL ORIENTE: 24.60 metros, con Carretera; AL PONIENTE: 10.40 y 16.40 metros, con Juan Valdez e Ignacia de Ocampo, con una superficie de 2,719.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 11 de Diciembre de 1987.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

4965.—18, 23 y 29 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 571/234/87, RAYMUNDO PIÑA ARRIAGA, promueve Inmatriculación Administrativa de un terreno de labor ubicado en Tenango de Arista del Mpio. y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 228.50 metros, con Prolongación Ote. de Calle Hidalgo; SUR: 228.10 metros, con Vicente Atilano; ORIENTE: 27.80 metros, con Benito Rojas; PONIENTE: 27.50 metros, con Francisco Piña, con superficie de 6,312.00 metros cuadrados.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 11 de Diciembre de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4961.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. No. 570/233/87, FRANCISCO PIÑA ARRIAGA, promueve Inmatriculación Administrativa de un terreno de labor ubicado en Tenango de Arista, Mpio. y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 128.70 metros, con Prolongación Ote. de Calle Hidalgo; SUR: 13.70 metros, con Cosme Sánchez, 28.90 metros, con Zanja y 86.10 metros, con Gil Montes de Oca; ORIENTE: 27.50 metros, con Raymundo Piña y 204.25 metros, con Gil Montes de Oca; PONIENTE: 20.80 metros, con Cosme Sánchez y 204.35 metros, con Cosme Sánchez, con superficie de 9,399.99 metros cuadrados.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 11 de Diciembre de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4962.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. No. 595/1478/87, ARTURO PIÑA ARIAS, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en Calle La Soledad sin número en San Miguel Balderas del Mpio. y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 16.30 metros, con Alberto Serrano Velázquez; SUR: 16.30 metros, con Apolonio Guadarrama Guadarrama; ORIENTE: 15.00 metros, con Calle La Soledad; PONIENTE: 15.00 metros, con Ciriaco Arias Arias.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 14 de Diciembre de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4963.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. No. 583/1137/87, FAUSTINO JORGE MENDIETA GARCIA, en representación de sus menores hijos: JUAN GABRIEL, JORGE RAMON, RAYMUNDO ARTURO RICARDO Y DULCE MARIA, todos de apellido MENDIETA SALAZAR, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble urbano ubicado en Calle Independencia Norte número 60 en Tenango de Arista, Mpio. y Distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 17.10 metros, con José Carbajal Alvarez; AL SUR: 15.25 metros, con María Albarrán; AL ORIENTE: 10.05 metros, con María de la Luz García Cortés; AL PONIENTE: 10.15 metros, con Calle Independencia, con superficie de 163.35 metros cuadrados

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 9 de Diciembre de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4964.—18, 23 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1135/87, MARTHA VERA TOLEDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 16.20 mts. con Ana Martínez, SUR: 16.20 mts. con Diego Vallejo Consuelo, ORIENTE: 17.00 mts. con Privada, PONIENTE: 17.00 mts. con Rosa Martínez.

Superficie Aproximada: 275.40 mts.2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4971.—18, 23 y 29 Diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 4253/232/87, ANASTACIA AURORA HDEZ. PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 12.40 m. con Calle Laureles; SUR: 11.15 m. con Calle Vicente Guerrero; ORIENTE: 26.50 m. con Reyna Chimal y Feo. Bermeo; PONIENTE: 25.10 m. con Sra. Mendoza. Superficie Aproximada: 301.06 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4077/222/87, SRA. EULALIA FLORES FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Miguel Chalma, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: con 8.00 mts. con la Calle Matamoros; SUR: en 8.00 mts. con el señor Luis Lopres; ORIENTE: en 11.00 mts. con el señor Felipe Barrón; PONIENTE: en 11.00 mts. con el señor Víctor de Jesús. Superficie Aproximada: 90.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 11905/233/87, GLORIA FRANCISCA ARRATIA DE RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 7 S/N. Colonia Rústica Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, con lote No. 17; SUR: en 10.00 metros, con Calle Siete; ORIENTE: en 19.75 metros, con lote No. 9; PONIENTE: en 19.75 metros, con lote No. 7. Superficie Aproximada: 197.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 11906/234/87, EDUARDO LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 18 No. 12 Benito Juárez, Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 19.81 metros, con Gudelia Onofre de Soto; SUR: 19.54 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle 18; PONIENTE: 8.00 metros, con Propiedad Privada. Superficie Aproximada: 158.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 10961/230/87, C. GUMERCINDO GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Col. B Juárez, Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 72.70 mts linda con Florencia Contreras; SUR: 66.12 mts. linda con Gustavo Coss; ORIENTE: 65.00 mts. linda con Avenida Gran Canal; PONIENTE: 69.90 mts. linda con Francisco Díaz, Roberto Sánchez. Superficie Aproximada: 4,681.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A.-5844/138-2/87, C. ALEJANDRO AYALA TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Yucatán No. 26, Sta. Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, P.D. "Xalpa", mide y linda: NORTE: en 10.00 m. con las Calles de Yucatán y 8.70 m. con el Sr. Carlos López; SUR: en 17.50 m. con el Sr. Angel Parra A.; ORIENTE: en 31.50 m. con la Sra. Paulina Alvarez; PONIENTE: en 31.00 m. con el Sr. Carlos López y 17.10 m. con la Sra. Felipa Ayala. Superficie Aproximada: 434.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A.-5610/137/87, C. ADRIAN MARTINEZ ANDONAEGUI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, P.D. "Durasnotitla", mide y linda: NORTE: en 10.00 m. con Calle de Justo Sierra; SUR: en 10.00 m. con Sr. José Guadalupe Andonaegui; ORIENTE: en 27.00 m. con Sra. Emma Andonaegui; PONIENTE: en 26.00 m. con Sr. J. Guadalupe Andonaegui. Superficie Aproximada: 266.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. 5608/135/87, CASIMIRO TORRES VALDES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres No. 8, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, P.D. "La Cantera", mide y linda: NORTE: 20.00 m. y colinda con el Sr. Gil García Cruz; SUR: 20.00 m. y colinda con el Sr. Ignacio García Cruz; ORIENTE: 10.00 m. y colinda con la Av. de las Torres; PONIENTE: 10.00 m. y colinda con el Sr. José Encarnación Jijón. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I-A-4901/258/87, MARIA MORENO SOTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cecilia Acatitla, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Terreno denominado "Nacozari", mide y linda: NORTE: 14.15 mts. con Felicitas Hernández Moreno; SUR: 12.50 mts. con Calle Acatitlán; ORIENTE: 13.15 mts. con Calle Héroes de Nacozari; PONIENTE: 11.70 mts. con Alfredo Hernández Moreno. Superficie Aproximada: 163.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I-A-4900/256/87, ALFREDO HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cecilia Acatitla, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, denominado "Nacozari", mide y linda: NORTE: 10.70 metros, con Lucio Hernández Moreno; SUR: 10.30 metros, con Avenida Acatitlán; ORIENTE: 10.00 mts. con Felicitas Hernández Moreno y en 11.20 mts. con María Moreno Soto; PONIENTE: 19.70 mts. con José Baca Sandoval. Superficie Aproximada: 214.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I-A-4899/255/87, LUCIO HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cecilia Acatitla, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Terreno denominado "Nacozari", mide y linda: NORTE: 23.50 mts. con Ramona Hernández Moreno; SUR: 23.50 metros, con Felicitas Hernández Moreno; ORIENTE: 7.50 metros, con Calle Héroes de Nacozari; PONIENTE: 7.50 metros, con José Sandoval Baca. Superficie Aproximada: 176.25 metros cuadrados. El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su

publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I-A-4898/254/87, RAMONA HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cecilia Acatitla, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla Terreno denominado "Nacozari", mide y linda: NORTE: 23.50 mts con Micaela Hernández Moreno; SUR: 23.50 mts. con Lucio Hernández Moreno; ORIENTE: 7.00 mts. con Calle Héroes de Nacozari; PONIENTE: 7.00 mts. con Manuel Bautista Arenas. Superficie Aproximada: 164.50 metros cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4897/253/87, MICAELA HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sta. Cecilia Acatitla, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Terreno denominado "Nacozari", mide y linda: NORTE: 23.50 mts. con Alejandro Hernández Moreno; SUR: 23.50 mts. con Ramona Hernández Moreno; ORIENTE: 7.50 mts. con Calle Héroes de Nacozari; PONIENTE: 7.50 mts. con Manuel Bautista Arenas. Superficie Aproximada: 176.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4896/252/87, FELICITAS HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sta. Cecilia Acatitla, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: Terreno Denominado "NACUZARI", NORTE: 13.40 mts. con Lucio Hernández Moreno, SUR: 13.40 mts. con Alfredo Hernández Chávez. ORIENTE: 10.50 mts. con Calle Héroes de Nacozari. PONIENTE: 10.50 mts. con Alfredo Hernández Moreno.

Superficie Aproximada: 140.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4895/257/87, ALEJANDRO HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa Cecilia Acatitla, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: Terreno denominado "NACUZARI", NORTE: 23.50 mts. con Angel Zamora Pérez, SUR: 23.50 mts. con Micaela Hernández Moreno, ORIENTE: 7.50 mts. con Calle Héroes de Nacozari, PONIENTE: 7.50 mts. con Manuel Bautista Arenas.

Superficie Aproximada: 176,25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1987. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I. A. 4434/095/87, SR. CLEMENTE DIAZ DELGADILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Altamira, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: En 30.00 mts. Linda con Soledad Rodolfo Díaz. SUR: En 20.00 mts. linda con Alejandro Navarro. ORIENTE: En 5.00 mts. Linda con Guillermo García, PONIENTE: En 5.00 mts. linda con Avenida Alcanfores.

Superficie Aproximada: 100.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I. A. 1473/018/86, MARIA TERESA FLORES C. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Nicolás Romero, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: NORTE: 16.00 mts. con José Trinidad. SUR: 13.35 mts. con Félix Jiménez, ORIENTE: 21.30 mts. con Iliana Nolasco, PONIENTE: 16.30 mts. con Salvador Flores.

Superficie Aproximada: 216.83 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4263/247/87, SALVADOR CALIXTO NEGRETTE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Col. Las Peñas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: AL NOROESTE: en 16.80 mts. con Calle Laureles; AL SURESTE: en 17.00 mts. con Josefina Calixto Castro; AL OESTE: en 23.70 mts. con Alfonso Mejía Luna; Superficie Aproximada: 143.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4262/241/87, JOSEFINA CALIXTO CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Col. Las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: AL NORESTE: 11.50 m. con Calle Subida Laureles; AL SUROESTE: 2.60 m. con Cda. Vicente Guerrero y 3.00 m. con Florencio Jaramillo; AL SURESTE: 19.70 m. con José de Jesús Cervantes; AL NOROESTE: 17.00 m. con Salvador Calixto. Superficie Aproximada: 222.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4261/240/87, AGUSTIN MARTINEZ POZOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Col. las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 3.57 m. y 13.22 m. con Carmen Magaña; SUR: 17.85 m. con Subida de las Peñitas; ORIENTE: 10.65 m. con Antonio García; PONIENTE: 10.83 m. con Abundio Maya. Superficie Aproximada: 183.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4260/239/87, BENJAMIN PEREZ ARMENTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Col. las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 24.16 m. con Panteón; SUR: 17.20 m. con Sr. Rafael; ORIENTE: 13.20 m. con Fidel Cano; PONIENTE: 11.05 m. con Calle Peñitas. Superficie Aproximada: 239.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4238/237/87, RAIL MACIAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Col. las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 19.88 m. con Sr. Jesús M.; SUR: 22.20 m. con Sr. Armando; ORIENTE: 8.00 m. con Calle Peñitas; PONIENTE: 7.95 m. con Sr. Rincón. Superficie Aproximada: 176.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4256/235/87, MARGARITO GARCIA ALVARADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 11.05 m. con Cda. Vicente Gro.; SUR: 9.85 m. y 8.50 m. con Subida Peñitas y Carlos Mejía Gutiérrez; ORIENTE: 12.00 y 23.40 m. con Narciso Durán y Carlos Mejía Gutiérrez; PONIENTE: 32.00 m. con José Martínez Clemente. Superficie Aproximada: 293.51 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4255/234/87, ALICIA MORGADO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 15.70 m. con Callejón; SUR: 16.20 m. con Panteón; ORIENTE: 9.75 m. con Roberto Angeles Cervantes; PONIENTE: 10.45 m. con Calle Peñitas. Superficie Aproximada: 161.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4254/233/87, FIDEL CANO MENDEZ Y CONSUELO PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 16.75 m. con Sr. Jesús; SUR: 17.15 m. con Sr. José Arreaga; ORIENTE: 10.65 m. con Calle Acofio López Mateos; PONIENTE: 9.90 m. con Aurelio Pérez. Superficie Aproximada: 171.37 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4972.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 10373/227/87, EL C. ENRIQUE RAMIREZ OLVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, Predio denominado "Tlachicuac", mide y linda: NORTE: 15.30 mts. y linda con Joaquín del Río; SUR: 14.80 mts. y linda con Hermelinda Flores Santillán; ORIENTE: 10.60 mts. y linda con Juan Flores Cano; PONIENTE: 10.00 mts. y linda con Calle Morelos. Superficie Aproximada: 150.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 12234/242/87, GASPAR JAMAICA MALDONADO Y ALICIA OLIVARES DE JAMAICA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 25.75 metros y colinda con el Sr. Inés López; SUR: 32.30 metros y colinda con el Sr. Antonio Clacht; ORIENTE: 29.40 metros y colinda con el Acueducto Chiconautla; PONIENTE: 29.40 metros y colinda con el Ejido del Pueblo. Superficie Aproximada: 638.87 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 12235/244/87, MARIA TOLENTINO PEREZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 30 metros y colinda con la señora Aurora Maturino; SUR: 30 metros y colinda con la señora Susana Andonacgui; ORIENTE: 10 metros y colinda con la señora Loreto Acedes; PONIENTE: Superficie Aproximada: 300 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6155/137/87, ALEJANDRO GUZMAN SANUDO, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Occipaco, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 125.00 ML, con terreno Ptesa Vieja; SUR: 131.00 ML, con el terreno el Pantón propiedad de Antonio Navarro; ORIENTE: 130.00 ML, con terreno El Llano o El Muerto, propiedad Antonio Morales; PONIENTE: 126.00 ML, con Camino Real. Superficie Aproximada: 16,128.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 12183/235/87, C. VICTOR NOGUEZ CASTRO, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Amp C. Mazatlán, Col. Amp. Pte. Tulpetlac, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. Tepetzintzintla, NORTE: en 15.00 metros, con terreno del Sr. Clemente Ricardo Fragozo Rivera; SUR: en 15.55 metros, con lote del Sr Teodoro Reyes; ORIENTE: en 11.10 metros, con terreno del Sr Clemente R. Fragozo Rivera; PONIENTE: en 11.00 metros, con Prolongación de la Calle Mazatlán. Superficie Aproximada: 167.89 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 12516/87, MARIA DE LOURDES VILLORDO GALLEGOS, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional s/n., Santa Clara, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: denominado El Gallito, NORTE: en 25.00 metros, linda con Felipe Flores Zavala; SUR: en 25.00 metros, linda con Brígido Hernández; ORIENTE: en 10.00 metros, linda con Cerrada Nacional; PONIENTE: en 10.00 metros, linda con Avenida Nacional. Superficie Aproximada: 250.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6276/87, SRA. MARIA CONCEPCION TOVAR DE G., promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 4.80 metros, linda con Cerrada el Pastal; SUR: en 26.86 metros, linda con Propiedad Particular; ORIENTE: en 2.40 metros, linda con Calle Sin Nombre; PONIENTE: en 20.00 metros, linda con Lote No. 11, Superficie Aproximada: 173.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6275/87, SR. HORTENCIO ZAGAL LAGUNAS, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, linda con Cerrada el Pastal; SUR: en 10.00 metros, linda con predio Particular; ORIENTE: en 20.00 metros, linda con Lote No. 8; PONIENTE: en 20.00 metros, linda con Lote No. 6. Superficie Aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6274/87, SR. JOSE ARRIAGA MARTINEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 10.80 metros, linda con Calle sin Nombre; SUR: en 10.00 metros, linda con Cerrada del Pastal; ORIENTE: en 12.60 metros, linda con Lote No. 1; PONIENTE: en 16.90 metros, linda con Lote No. 3 y 4. Superficie Aproximada: 146.50 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6273/87, SR. RAYMUNDO GARCÉS YEPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, linda con Cerrada el Pastal; SUR: en 10.00 metros, linda con propiedad Particular; ORIENTE: en 20.00 metros, linda con Lote No. 12; PONIENTE: en 20.00 metros, linda con Lote No. 10. Superficie Aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6272/87, RAYMUNDO GARCÉS YEPEZ Y OTROS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. del Pastal, San Mateo Nopala, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: denominado "El Pastal", NORTE: en 27.20 metros, linda con Calle sin Nombre; SUR: en 24.00 metros, linda con Cerrada del Pastal; ORIENTE: en 00.00 metros, linda con punta; PONIENTE: en 12.60 metros, linda con lote dos. Superficie Aproximada: 158.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. 1669/016/86, MARIA DEL CARMEN DIAZ DE O., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera a Sta. Ana No. 127 Col. B. Juárez, poblado de Barrón, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx., mide y linda: NORTE: en 15.60 metros, con Camilo Martínez; SUR: en 20.25 metros, con la Vendedora; ORIENTE: en 10.52 metros, con Carretera a Santa Ana; y PONIENTE: en 14.70 metros, con Genaro Martínez. Superficie Aproximada: 227.48 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a ... de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4222, SR. OSCAR TREJO GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, Municipio de Villa Nicolás R., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 12.00 metros, linda con Bonifacio Gómez Martínez; SUR: en 12.00 metros, linda con Leonardo Vargas; ORIENTE: en 19.00 metros, linda con Camino a Santa Ana Jilozingo; PONIENTE: en 19.00 metros, linda con Gerónimo Martínez Reyes. Superficie Aproximada: 228.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4223, SRA. CIRA MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, Municipio de Villa Nicolás R., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 27.50 metros, linda con Camilo Martínez; SUR: en 36.50 metros, linda con Carretera La Colmena Jilozingo; ORIENTE: en 16.00 metros, linda con Camilo Martínez; PONIENTE: en 31.30 metros, linda con Callejón sin Nombre. Superficie Aproximada: 755.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4224, SRA. MARIA DEL CARMEN DIAZ DE C., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, Municipio de Villa Nicolás R., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 16.50 metros, linda con Camilo Martínez; SUR: en 20.25 metros, linda con La Vendedora; ORIENTE: en 10.50 metros, linda con Carretera a Santa Ana; PONIENTE: en 14.70 metros, linda con Genaro M. Superficie Aproximada: 227.48 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4225, SRA. MA. DEL CARMEN FLORES CASTELLANOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colmena, Municipio de Villa Nicolás R., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 13.00 metros, linda con Esteban Ramírez C.; SUR: en 13.00 metros, linda con José Colín Pérez; ORIENTE: en 10.00 metros, linda con Mario Aguilar Molina; PONIENTE: en 10.00 metros, linda con Margarito Tapia Vargas. Superficie Aproximada: 130.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4226, SRA. CARMEN LETICIA ROA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colmena, Municipio de Villa Nicolás R., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 30.00 metros, linda con Esteban Ramírez; SUR: en 30.00 metros, linda con J. Socorro García Medina; ORIENTE: en 10.00 metros, linda con Calle; PONIENTE: en 10.00 metros, linda con Agapito Figueroa. Superficie Aproximada: 300.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 10374/228/87, C. ALEJANDRO ANAYA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, Predio denominado "El Llano", mide y linda: NORTE: 10.40 mts. y linda con Francisco Nava Castillo; SUR: 10.00 mts. y linda con Avenida La Laguna; ORIENTE: 14.80 mts. y linda con Calle Mariano Escobedo; PONIENTE: 15.00 mts. y linda con Guadalupe Hernández. Superficie Aproximada: 146.76 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A.-11162/231/87, C. MARIANA MAYA MENDOZA DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, Predio denominado "Teypamilpa", mide y linda: NORTE: 29.10 mts. y linda con Calle Independencia; NORTE: 11.50 mts. y linda con Gloria Maya Soberanes de C.; SUR: 26.37 mts. y linda con Isabel Gallo; SUR: 10.40 mts. y linda con Pedro Sánchez; ORIENTE: 42.55 mts. y linda con Pedro Sánchez; ORIENTE: 6.40 mts. y linda con Pedro Sánchez; PONIENTE: 24.05 mts. y linda con Gloria Maya Soberanes de S.; PONIENTE: 22.95 mts. y linda con Mariana Maya Mendoza de García. Superficie Aproximada: 1592.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4227, SRA. ESPERANZA HERNANDEZ VDA. DE LIRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, Municipio de Villa Nicolás R., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 10.00 metros; SUR: en 10.00 metros; ORIENTE: en 20.00 metros; PONIENTE: en 20.00 metros. Superficie Aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4228, SRA. ANA MARIA ROLDAN DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro La Colmena, Municipio de Villa Nicolás R., Distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, linda con Francisco Gómez Alanís; SUR: en 10.00 metros, linda con Calle Central y Calle Lateral; ORIENTE: en 20.00 metros, linda con Francisco Gómez Alanís; PONIENTE: en 20.00 metros, linda con Propiedad Privada. Superficie Aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4229, SR. DAVID GARDUÑO COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro Labrador, Municipio de Villa Nicolás R., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, linda con Calle Rodoifo Gaona; SUR: en 10.00 metros, linda con Jacobo Cabrera; ORIENTE: en 24.00 metros, linda con Catarino González; PONIENTE: en 24.00 metros, linda con Jesús González Correa. Superficie Aproximada: 240.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4230, SR. CLAUDIO ZAMORA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro la Paz, Municipio de Villa Nicolás R., Distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: NORTE: en 16.00 metros, linda con Calle sin Nombre; SUR: en 16.00 metros, linda con Catalina Angeles; ORIENTE: en 25.00 metros, linda con Alberto Loza; PONIENTE: en 25.00 metros, linda con. Superficie Aproximada: 400.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 12231/240/87, APOLINAR BONILLA ARTEMIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Carolina Plata; SUR: 10.00 metros, con Calle H. de Granditas; ORIENTE: 20.00 metros, con Guadalupe García; PONIENTE: 20.00 metros, con Honorio Rosas. Superficie Aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 12232/241/87, MARIA LUISA SUAREZ TREJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 8.35 metros, con Concepción Martínez Silva; SUR: 8.35 metros, con Calle Gustavo Germendia; ORIENTE: 14.65 metros, con Crescenciano Ortiz Lascano; PONIENTE: 14.65 metros, con Raúl Sánchez López. Superficie Aproximada: 122.35 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. No. 592/1175/87, Vicente Manuel Ramos Soriano en representación de KARLA TERESA Y CARLOS MANUEL RAMOS DURAN, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado calle Lerdo de Tejada S/N, Mpio. de Texcalyacac, Distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 17.00 metros con Martín Núñez Alonso; SUR: 17.00 metros con Gonzalo Carranza; ORIENTE: 11.12 metros con Sabás Guadarrama; PONIENTE: 10.00 metros calle Lerdo de Tejada; Superficie: 178.00 M2.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

5000.—23, 29 Dic., y 4 Enero.

EXP. No. 593/1176/87, MARIA DE LOURDES MATA SANTILLAN, Promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en Calle la Redonda S/N, Mpio. Texcalyacac, Distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 16.95 metros con camino; SUR: 11.10 metros con Calle la Redonda y 6.50 metros con Angelina Villanueva; ORIENTE: 5.05 y 11.95 metros con Angelina Villanueva; PONIENTE: 17.00 metros con calle la Redonda. Superficie: 259.00 M2.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

5000.—23, 29 Dic., y 4 Enero.

EXP. No. 600/1183/87, CATALINA Y ARACELY GOBEA RODRIGUEZ, Promueven Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en Calle Galeana S/N, Mpio. Texcalyacac, Distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 10.50 metros calle Galeana; SUR: 10.50 metros con Patricia Monroy Serena; ORIENTE, 33.00 metros con Guadalupe Gobeza Rodríguez; PONIENTE: 33.00 metros con Margarita Gobeza Rivera y Roberto Cárdenas Serrano. Superficie 346.50 M2.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

5000.—23, 29 Dic., y 4 Enero.

EXP. No. 598/1181/87, CONSUELO VELAZQUEZ SORIA, Promueve Inmatriculación Administrativa de un Inmueble ubicado en Calle Villada S/N, en Mpio. de Texcalyacac, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 22.50 y 8.40 metros con Eladio Ramírez y lavaderos públicos; SUR: 34.80 metros con Cipriano Estrada y Benigno Morales; ORIENTE: 15.40 y 24.70 metros con lavaderos Públicos y calle Villada; PONIENTE: 37.76 metros con Bonifacio Valle y Genoveva Ramírez Barrera. Superficie de: 1,206.00 M2.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

5000.—23, 29 Dic., y 4 Enero.

EXP. No. 597/1180/87, JULIAN GONZALEZ RODRIGUEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa de un Inmueble ubicado en Avenida Michoacán 7, en el Mpio. de Texcalyacac, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE, 14.00 metros con Avenida Michoacán; SUR: 14.10 metros con Huerto Escolar; ORIENTE: 42.60 metros con Emiliano Pulido; PONIENTE: 42.10 metros con Marcos González Rodríguez. Superficie de 595.02 M2.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

5000.—23, 29 Dic., y 4 Enero.

EXP. No. 601/1184/87, ADELAIDO CONTRERAS MORENO, Promueve Inmatriculación Administrativa de un Inmueble ubicado en Paraje Tlapexco, Mpio. Texcalyacac, Distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 42.00 metros con Arturo Guarina; SUR: 35.10 metros con Esteban González; ORIENTE: 17.80 metros con Camino; PONIENTE: 16.60 metros con Ernesto González. Superficie: 686.19 M2.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

5000.—23, 29 Dic., y 4 Enero.

EXP. No. 589/1172/87, SANTOS FLORIBERTO RAMIREZ CONTRERAS, Promueve Inmatriculación Administrativa de un Inmueble ubicado en Calle a la Carretera, Mpio. Texcalyacac, Distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 23.35 metros con Mariana Ramírez; SUR: 29.15 metros con Camilo Hernández; ORIENTE: 24.40 metros con Calle sin nombre; PONIENTE: 36.15 metros con Guillermo Zapata. Superficie: 794.58 M2.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.
5000.—23, 29 Dic., y 4 Enero.

Exp. No. 594/1177/87, Clemencia Alonso Alonso, promueve Inmatriculación Administrativa de un Inmueble ubicado en Avenida Michoacán S/N, Mpio. Texcalyacac, Distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 36.75 metros con Av. Michoacán; SUR: 32.80 metros con Campo Deportivo Mpal., ORIENTE: 92.00 metros con Calle Zaragoza; PONIENTE: 76.80 metros con Romualda Alonso. Superficie: 2,794.00 M2.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.
5000.—23, 29 Dic., y 4 Enero.

EXP. No. 599/1182/87, REBECA Y EVA NÚÑEZ ALONSO, Promueven Inmatriculación Administrativa de un Inmueble ubicado en Calle Veracruz S/N, Mpio. Texcalyacac, Distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 9.90 metros con Calle Veracruz; SUR: 9.90 metros con Rosendo Villanueva; ORIENTE: 25.75 metros con Alberto Alonso Guzmán; PONIENTE: 25.75 metros con Aurelio Alonso. Superficie de 254.92 M2.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.
5000.—23, 29 Dic., y 4 Enero.

EXP. No. 588/1171/87, JUAN HERNANDEZ GUZMAN, Promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en Paraje Amanalco, Mpio. Texcalyacac, Distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 83.30 metros con Camino a Ramabata; SUR: 135.00 metros con Mateo Gómez Salazar; ORIENTE: 54.60 metros con Gerardo Urbán Velazco; PONIENTE: 61.80 metros con Camino a la Laguna. Superficie de 5,632.00 M2.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.
5000.—23, 29 Dic., y 4 Enero.

EXP. No. 587/1170/87, LETICIA, MARIA, ALBERTO, JOSE LUIS ALONSO MORALES Y ALBERTO ALONSO GUZMAN, en representación de Gabriel, Rodolfo y Alejandro Alonso Morales, promueven Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en Calle Veracruz S/N, en Mpio. de Texcalyacac, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 9.90 metros con Calle Veracruz; SUR: 9.90 metros con Rosendo Villanueva; ORIENTE: 25.75 metros con Tirsá Vallejo; PONIENTE: 25.75 metros con Rebeca y Eva Núñez Alonso. Superficie: 254.92 M2.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.
5000.—23, 29 Dic., y 4 Enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 39

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta número 2,200, otorgada ante la fe del suscrito Notario, el día 9 de noviembre de 1987, se radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MANUEL VAZQUEZ SANCHEZ.

La señora MARIA DE LOS ANGELES DELGADO ALARCON VIUDA DE VAZQUEZ, aceptó la herencia instituida a su favor por el autor de la Sucesión, así como el cargo de Albacea que le fue conferido y se obligó a la formulación de los inventarios y avalúos de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha Sucesión.

Lo anterior se hace para cumplir con lo dispuesto por el Art. 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Naucalpan, Edo. de Méx., a 30 de Noviembre de 1987.—Atentamente.—Lic. **Horacio Aguilar Alvarez de Alba,** Notario Público No. 39 del Dto. Jud. de Tlalnepantla con Residencia en Nauc. de Juárez, Edo. de México.—Rúbrica.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No- 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 6,000.00
 más gastos de envío por correo \$ 6,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 100.00
 Línea por dos publicaciones \$ 200.00
 Línea por tres publicaciones \$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Avisos Administrativos, Notariales y generales a \$ 20,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional
 Balances y estados financieros a \$ 20,000.00
 La página, Convocatorias y Documentos similares a \$ 20,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.